

COEX INTERNATIONAL TRADE, S.L.

Adscripción de Categoría

Categoría:

I. Sector de servicios de consultoría y asesoramiento

Consultorías profesionales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 3202

Domicilio Social/Profesional: UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ- AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD EDIFICIO

QUORUM III, S/N

Localidad: ELCHE/ELX

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.coexonline.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: MIGUEL JAIME CANO ESQUIBEL

Cargo: ADMINISTRADOR ÚNICO DE COEX

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: MIGUEL JAIME CANO ESQUIBEL

Cargo: ADMINISTRADOR ÚNICO DE COEX

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

Nuestra misión es que la pequeña y mediana empresa se posicione en el mercado nacional e internacional,con las mismas herramientas que utilizan las grandes empresas, pudiendo competir por sí misma con marca y producto.

Prestamos servicios de internacionalización mediante asesoramiento orientado a una rápida puesta en marcha, servicios de gestión comercial y servicios especiales, además tenemos amplia experiencia en formación en Comercio Exterior e Internacionalización de la Empresa.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Nuestro principal interés en cuanto a las actividades de la CNMC es aumentar la transparencia para con las empresas, puesto que a mayor transparencia, más confianza.

Queremos contribuir a paliar la carencia informativa en relación con las actividades de la CNMC y ayudar a las empresas a comprender el verdadero alcance del lobbying en el campo de la libre competencia, dándoles una visión que les permita identificar no sólo las amenazas, sino el poder afrontarlas en tiempo útil.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Resolución de conflictos